

# EL ORDEN

AÑO IV.—NUM. 141.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

BADAJOS 23 DE FEBRERO 1891.

REDACCIÓN: POZO, 46.—ADMINISTRACIÓN, ADUANA, 8.

DON JOSÉ DIAZ MACÍAS.

SUSCRIPCIÓN AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

Nuestro amigo y compañero D. Alberto Merino, Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País, leyó en la sesión ordinaria que celebró dicha corporación el día 14 del actual, la siguiente

## MEMORIA.

Es de mi deber, señores socios, por razón del cargo de Secretario que os servisteis confiarme, hacer la historia de los trabajos llevados á cabo por esta Real Sociedad Económica durante el año 1890, según preceptúa el artículo 32 del Reglamento, en su apartado 7.º

No molestaré mucho vuestra atención porque descartando el proyecto de la Tienda-Asilo, dado que sobre él redactó á su tiempo la Comisión ejecutiva una amplia Memoria, son pocos los asuntos de que se ocupó la Sociedad en dicho pasado año; y no es pertinente, ni aun so pretexto de dar mayor extensión á este trabajo, discurrir ahora sobre las causas que determinarían lo que en claro castellano podríamos llamar *falta de laboriosidad* de todos.

El primer asunto, y acaso el de más vital importancia, que fué objeto del estudio y deliberación de la Sociedad, asunto que en los momentos actuales está dando margen á interesantes controversias entre los partidarios del proteccionismo y los del librecambio, es el que hace relación á nuestro sistema arancelario. La Comisión nombrada por el Gobierno de S. M. para proponer las bases de un nuevo arancel y dictaminar sobre las que deben servir de punto de partida para la renovación de los tratados de comercio que espiran en 1892, formuló un interrogatorio para conocer exactamente la opinión y las aspiraciones de todas las Sociedades y particulares que tuviesen á bien contestar á las preguntas que el mismo contenía.

Remitido á esta Sociedad el referido interrogatorio por conducto del señor Gobernador civil de la provincia, se nombró una ponencia de tres señores socios para que redactase las contestaciones que á su juicio armonizaran mejor con los in-

tereses de la región extremeña en la parte que pudiera afectarle. Cumplido sin demora el encargo por la Comisión que inspiró las respuestas en un criterio francamente proteccionista, con especialidad en lo relativo á la importación de carnes, cereales y alcoholes, fueron aprobadas por la Sociedad en todas sus partes en la sesión del 15 de Marzo, y remitidas al señor Gobernador para que á su vez las hiciera llegar á la Comisión de aranceles; habiendo sido publicadas, como todas las de las demás asociaciones, por el Ministerio de Hacienda en una voluminosa obra titulada *Información Arancelaria*. Y ya que se toca á este punto, entiendo el infrascrito Secretario que la Sociedad Económica tiene sobrado motivo para felicitarse por los decretos emanados de aquel Ministerio con fecha 24 de Diciembre último, puesto que se hallan en perfecta armonía con las necesidades de esta región, reflejadas en el dictamen de que se hace referencia.

El loable deseo del anterior Gobierno encaminado á introducir las mayores economías posibles en los presupuestos provinciales, con el fin de aliviar algún tanto las enormes cargas que pesan sobre el país, dió origen á que la excelentísima Diputación provincial de Badajoz proyectase suprimir, entre otras varias partidas, la de 1000 pesetas consignadas como subvención á esta Sociedad. Tan pronto como se tuvo noticia de tal acuerdo que traía aparejada una disminución en los ingresos, de bastante entidad, dificultándose por tanto el fomento y conservación de la Biblioteca, única que en la capital tiene abiertas sus puertas al servicio público, hicieronse por la Junta de gobierno activas gestiones para evitarlo, no solo cerca de los señores Diputados si que también en el Ministerio de la Gobernación (por conducto del excelentísimo señor D. José de Cárdenas) á cuya aprobación debía ir el presupuesto de la provincia. El buen éxito que alcanzaron esas gestiones impidió que se elevara al Cuerpo provincial una razonada protesta (que ya estaba redactada) contra el propósito de suprimir la expresada

subvención, porque entendía la Sociedad que habiendo muchos otros gastos dignos de ser castigados, no era el mejor efecto dar un golpe que hubiera sido de muerte, á una asociación de larga y brillante historia, por cuya iniciativa se fundaron en Badajoz el Instituto provincial de segunda enseñanza y la Escuela Normal de Maestros; que tiene establecidas cátedras gratuitas para la enseñanza de los artesanos; que estudia la manera de crear un Monte de Piedad y Caja de ahorros; que ha fundado un Establecimiento benéfico donde las clases obreras hallan fácil remedio á sus necesidades, y que tiene una Biblioteca popular donde pueden gustar cuantos lo deseen los deleites purísimos de la ciencia.

La Sociedad Económica de Badajoz que en todas ocasiones ha dado muestras de su amor y entusiasmo por la prosperidad de nuestra querida patria, no podía en modo alguno permanecer indiferente ante el gigantesco paso dado en la navegación submarina por el ilustre sabio, inventor del torpedero eléctrico, D. Isaac Peral. Y aun cuando no llegó á hacerse una manifestación solemne y pública, como se intentó por algunos señores socios, en honor del modesto marino que tan alto ha sabido colocar el nombre de España, y hácia el cual convergen las miradas de todo el mundo, la Junta de gobierno, en nombre de la general, cumplió el patriótico deber de dirigir al señor Peral un expresivo telegrama en el que además de felicitarle calurosamente se expresaba el testimonio de la admiración que produjo á esta Corporación tan prodigioso invento, y no hay para qué decir que el señor Peral contestó al telegrama con otro muy cortés significando su gratitud por el recuerdo de la Sociedad Económica. De entonces acá ya veis, señores Socios, cuanto han cambiado las cosas: el informe que sobre las pruebas oficiales del *submarino* evacuó la Junta técnica de la Armada, y el juicio crítico hecho por la misma respecto del torpedero considerado como buque de combate, han sido causas de que su autor solicitara y

obtuviera la separación del Cuerpo general de la Armada, á que tanto brillo ha dado, para impugnar con absoluta libertad é independencia las apreciaciones de la Junta técnica. Mientras la cuestión se dilucida, el país, y con él la Sociedad Económica, siguen gritando: ¡Viva Peral! ¡Viva España!

Varios otros asuntos se trataron durante el año 1890. Entre ellos figura el Monte de Piedad y Caja de ahorros, cuyo proyecto continúa pendiente de que la Comisión respectiva formule el Reglamento interior pedido por la Dirección general de Administración local, si bien es forzoso reconocer que el desaliento de la Comisión obedece al módico interés sobre los préstamos autorizado por dicho Centro directivo, que no deja campo para sostener los gastos del Establecimiento, á menos que se contara desde luego con un capital propio, cosa que hasta ahora no ha podido resolverse.

La importancia que ya tiene la Biblioteca, á cuyo cuidado y arreglo dedica escrupulosa atención el digno Bibliotecario señor D. Marino Dávila, hizo pensar en la conveniencia de solicitar del Ministerio de Fomento el nombramiento de un individuo del Cuerpo de Archiveros que se hiciera cargo de ella. El pensamiento no llegó á prosperar por el temor de que incorporándose la Biblioteca á la Dirección general de Instrucción pública perdiese la Sociedad Económica su legítimo título de propiedad ó cuando menos su autonomía para disponer en todo tiempo lo que estime conveniente.

Respecto del local que ocupa la Sociedad, cuya estrechez es bien notoria, así como de la falta de documentos que acrediten siempre y en cualquiera época su plena posesión, también se trató algo. Al efecto, se nombró una Comisión encargada de revisar las actas y cuantos antecedentes existieran acerca del expediente que debió incoarse de acuerdo con la Diputación provincial para la construc-

8

minarse por el pulmón se pusiesen en contacto prolongado con ellos y los destruyesen, no dieran resultados positivos.

También para combatir el bacilo tuberculoso en el pulmón, sitio donde tan frecuentemente se alberga, se idearon las pulverizaciones con sustancias medicamentosas practicadas con distintos aparatos, desde los pulverizadores más simples hasta los de Jacobelli y Stormer. Este en un pulverizador ordinario que dirige su corriente al extremo de un grueso tubo que se calienta. La corriente pierde el agua al pasar por el tubo, y el enfermo aplica la boca al extremo opuesto por donde recibe una corriente de partículas sumamente ténues de la sustancia medicinal mezcladas con el aire que respira. Los resultados obtenidos hasta hoy no permiten fundar esperanzas en este método.

Las inhalaciones de azoe, las sulfurosas y clorhídricas apesar de haberse impuesto por algún tiempo, especialmente las últimas, por su acción sobre el bacilo en las experiencias de laboratorio, no han conseguido más que mejoras transitorias, lo cual se explica bien, teniendo en cuenta que cualquier medio puesto en ensayo lleva consigo una serie de atenciones extraordinarias para con los enfermos, de las que reportan siempre algún beneficio.

En las inhalaciones azoadas procedentes de aguas minero-medicinales, no pueden atribuirse los buenos efectos, al menos por hoy, á su acción antiséptica, sino más bien á la acción tónica en la que intervienen factores como el clima, cambio de vida y otras no bien definidas.

5

bacteria que las experiencias autorizaban á considerar como causa del mal. Siendo la tuberculosis una enfermedad que en su evolución se asemeja á las virulentas hasta el punto de que ya Morgagni la consideraba contagiosa é inoculable, no es extraño que se buscase también su germen vivo, máxime teniendo en su apoyo las notables observaciones de Villemin.

Este autor inoculando bajo la piel de algunos animales materia tuberculosa procedente del hombre, había observado al sacrificarlos despues de algún tiempo, la producción en las vísceras de granulaciones parecidas á los tubérculos. Otros experimentadores quitaron importancia á la observación al notar que también se producían las masas consideradas como tuberculosa inyectando tegidos sanos triturados y aun cuerpos extraños de distinta clase, siendo necesarias las experiencias de Martín para devolver á las de Villemin su verdadero interes.

Hipólito Martín puso de manifiesto el carácter que distingue á las granulaciones producidas por el tubérculo de las producidas por otras sustancias, el cual consiste en que las primeras, vueltas á inyectar, reproducen constantemente el tubérculo, al paso que inoculando las segundas no se produce granulación alguna.

Desde entonces la enfermedad fué considerada como microbiana y no pasó mucho tiempo sin que apareciesen en el mundo científico la *monadina* de Klebs, el *micrococcus* y el *bacillus tuberculi* de Schuller y Aufreh y el *monas tuberculorum* sin que

ción del edificio que hoy ocupan ambas Corporaciones y la Comisión de Monumentos históricos en lo que fué convento de Santa Catalina, cedido por el Gobierno á la Sociedad Económica para instalarse en él, según se desprende de los libros de actas que existen en el Archivo. Las gestiones de los comisionados no dieron resultado alguno por la falta de datos y por las interrupciones que se notan en las actas, sobre todo en los períodos revolucionarios, si bien está fuera de duda que, por lo menos, las habitaciones en que está instalada la Comisión de Monumentos son de propiedad de la Sociedad Económica.

Por haberse ausentado de ésta capital el socio de mérito D. Gustavo Barroso Alvarado que desempeñaba la cátedra de caligrafía, subsisten hoy solamente las de taquigrafía á cargo del señor don Manuel Paz Sabugo, y la de dibujo aplicado á las artes que explica D. Manuel Montesinos. Los resultados obtenidos en la enseñanza fueron excelentes el pasado año, concurriendo un gran número de alumnos á la de dibujo y muchos más á quienes no fué posible concederles la matrícula por no haber espacio en la sala para acomodarlos. Se intentó también dar conferencias públicas, sin que pudiera entonces realizarse el propósito.

La novísima ley del sufragio universal que concede á las Sociedades Económicas la facultad de constituir Colegios especiales para la elección de Diputados á Cortes, siendo baja en el censo general los socios que deseen incorporarse á estos colegios, no ha tenido aplicación en la nuestra. Los compromisos personales, de una parte, y las candentes pasiones políticas, de otra, alejan á los electores de una lucha que, de haberla, hubiera sido mucho más tibia que la de los demás comicios, donde las rivalidades y las exaltaciones políticas hallan siempre fervorosos adeptos.

Con el año 1890, expiró el mandato de la Junta de gobierno que actuó en el bienio de 1889 á 90, á la cual corresponde por entero la gestión de los asuntos de que os he hablado y de otros de menor cuantía cuyo relato omito en gracia á la brevedad, y porque datando mi intervención en la Junta, como secretario, desde el mes de Enero último me son, bien lo comprenderéis, desconocidos los detalles necesarios para narrarlos.

Antes de terminar éstos ligeros apun-

tes, trazados solamente en cumplimiento de un deber, habreis de permitirme que dedique un recuerdo á los que fueron nuestros dignísimos compañeros, el Excelentísimo señor D. Francisco de Paula Pavia, Socio correspondiente en Madrid, y el Sr. D. Vicente Sancho Aleixandre, Socio de número, ambos fallecidos en 1890. De los méritos y talentos del primero, y de la consecuencia y laboriosidad del segundo nada he de deciros: resuena aún en vuestros oídos los justos elogios que les tributó el celoso Director que fué de ésta Sociedad Sr. D. Rafael Trujillo, y sólo nos resta lamentar de nuevo su pérdida, siquiera ellos hayan trocado por el disfrute de la dicha eterna las amarguras de la vida,

ALBERTO MERINO.

Badajoz 14 Febrero 1891.

## DE ACTUALIDAD.

Dofia Caralampia, esposa completa de D. Hilarion Zancadillas, está que salta de gozo, á pesar de sus sesenta y tres primaveras, porque como el Sr. Zancadillas es un excelente músico que en sus años juveniles tocaba con mucha gracia los hierrillos, y desde que se unió con lazos indestructibles á su cara mitad está tocando, según él, el bombo, y según D. Caralampia el violon, afirma ésta que en Badajoz no hay quien entienda de música tanto como su familia; y aunque carece de música para axistir al teatro, el solo anuncio de la compañía de Opera, la tiene fuera de sí.

—Hilarion, le decía noches pasadas á su esposo, ¿Has visto tu la Nevada?

—Muchas veces! sobre todo cuando estuve en el Norte.

—Y qué tal? ó que tal?

—Oh grandísima!

—¿La verías en las principales poblaciones?

—Y en los pueblos pequeños.

—Cómo? también en los pueblos?

—Por todas las comarcas. Figúrate, los trenes apenas si podían circular.

—Lo comprendo sería tanta la gente....

—No, no era por la gente....

—Y ¿qué tal?

—La verdad, á mi no me gustaba.

—No digas eso Hilarion, su fama es universal.

—Sí, pero yo no la podía resistir. De resultas adquirí aquel reumatismo. Figúrate que entonces iba yo á tocar al teatro todas las noches y no podía aguantarla: me helaba con su frialdad.

—Pero hombre, si he oido decir que es una notabilidad! Además en aquella época, tu no pudiste oirla.

—A quien?

—A la Nevada.

—Claro que no la pude oír; pero la sentía caer sobre mis huesos en forma de copos.

—No seas majadero Hilarion. Me refiero á la cantante de ese nombre,

—Dispensa Manola, yo creí....

Jál jál jál! qué gracioso *quil pol cuo*.

—Supongo que nos abonaremos á la primera grada de paraíso?

—Pero mujer....

—Nada, nada ¿que dirían las de Cordelillo si notaran nuestra ausencia? Nuestra reputación de inteligentes en la música quedarían al nivel vulgar de lo ordinario.

—Muger, si con la pequeña jubilación que disfrutamos apenas si podemos comer otra cosa que sota, caballo y rey ¿Cómo vamos....

—Pues se suprime el rey.

Asi como así, las corrientes van por ese lado....

—Te digo que no puede ser.

—Tu harás lo que yo te diga.

—¡Manolita! Lola! Periquin!

—Aquí estamos, ¿que sucede? que hay?

—Que tu papá quiere imitar al demócrata de todas las Rusias y se opone á qué, en uso de nuestra anatomía, vayamos al teatro.

—Pues nos pronunciamos.

—Eso es.

—Nos regulacionamos.

—¡Abajo el régimen disoluto!

—¡Vivan los derechos endividuales!

—Caiga, orden!

—Papá!

—Cáyate mameluco, mía que te rompo una pata.

—Pues yo quiero dir al teatro.

—Sí, papaito, dice Lola dando un beso en el bigote esparterista de D. Hilarion.

—Y yo también, exclama Manolita, abrazándose á su papá.

—¡Infame! ¿No te conmueven los sentimientos músicos de tu prole?

—Pues á votar!

—A votar!

—Poco á poco, dice el padre.

Veamos antes de donde se recaudan fondos para subvenir á los gastos.

—Que se suprima el traje nuevo de Periquin.

—Protesto, eso es imposible.

—¿Por qué?

—Porque no tengo más que el puesto y no voy á ir al teatro con la hoja de parrá: eso debe rezar con Lola.

—Cómo? ¡animal! dice D. Caralampia ¡quieres que tu hermana vaya con una hoja....!

—No mamá, digo que el traje nuevo de Lola es el que debe suprimirse.

—¡Ah! dice D. Hilarion dando un do profundo, creí que estabas contagiado de las ideas disolutas y demagógicas.

—Protesto, dice Lola.

—Pues el de Manolita.

—Protesto igualmente.

—Callaos protestantes!

—Es que...., dicen los tres hermanos.

—Tengo una idea salvadora.

—Veamos!

—Que se diga! que se diga!

—Ole! ole! repite Periquin.

—Caya, zanguango.

—Opino que se empeñe la capa de papá.

—Eso, jeso!

—Pero como voy á salir á la calle?

—De ningún modo, eso es un doble motivo para que no derroches nuestras rentas.

—Sea todo por Dios. Por algo se dice que gobernar es transigir.

Diez minutos más tarde regresaba D. Hilarion á su casa en cuerpecito gentil con cinco duros y una papeleta Dos días después estaba en cama con una pulmonía fulminante por causa de.... la Nevada.

R. LAPUENTE.

## UNA CARTA.

Sr. Director de EL ORDEN: sin tener ningún derecho más que el de ser suscriptora desde hace bastante tiempo; curiosa como mujer, (debilidad de mi sexo) permítame le pregunte: ¿por qué no escribe Valerio, ese jóven cuya gracia todas le reconocemos? ¿Ha reñido con ustedes? francamente no lo creo: pues supongo no se altera, tan cumplido caballero. ¿Será porque no le paguen sus artículos tan bellos? tampoco esto puede ser, pues le pagan con exceso las jóvenes que lo admiran por su chispeante ingenio; y el aplauso de una jóven vale más que el vil dinero. ¿Será porque se ha agotado el caudal de su talento y no logra ya encontrar

ninguno de ellos resistiese á la crítica severa que no pudo aceptarlos como agentes patógenos del mal.

Las condiciones exigidas para considerar á una bacteria característica de una afección y en este caso á la tuberculosis son: Encontrarlo en toda forma de tuberculosis, espontánea y provocada; no hallarlo en ninguna otra enfermedad; aislarlo, cultivarlo y producir por la inoculación de estos cultivos la enfermedad tipo.

A todas estas condiciones respondió la bacteria que desde entonces lleva el nombre de bacilo de Koch, la cual es considerada por su autor, según sus terminantes declaraciones en el Congreso de Berlín del verano último, como la única bacteria patógena de la tuberculosis, constante en su forma, en sus caracteres de cultivo y detalles de coloración. Cuanto se ha dicho, pues, acerca de otras bacterias de formas más ó menos parecidas, resulta infundado. La tuberculosis es una enfermedad microbiana y su microbio el bacilo de Koch. Esto refiriéndonos siempre á la tuberculosis humana.

## II

Determinado de una manera precisa el carácter bacilar de la tuberculosis y conocido su bacilo específico, se comprende el ardimiento con que los experimentadores se aplicarían á buscar el medio de destruirlo.

La acción directa de sustancias antisépticas so-

bre cultivos de bacilos en el laboratorio dió resultados destruyendo su virulencia, porque la concentración al actuar sobre los bacilos era muy grande y el tiempo de contacto ilimitado.

Mezclados estos cultivos de las mismas sustancias, en concentración tal que no fueran caústicos, para los tejidos y se inyectaran, se produjo siempre la tuberculosis experimental.

La clínica por su parte aplicó los antisépticos al tratamiento de la tuberculosis obteniendo resultados relativamente favorables en los casos de anti-sepsia pos-operatoria por tuberculosis quirúrgica.

El tratamiento antiséptico en la tuberculosis interna ha sido muy variado en cuanto á las sustancias empleadas y en cuanto á las vías de administración.

El ácido fénico, el salicílico, el iodoformo, iodol bromo, cresota, sublimado, terpina terpinol, eucalipto, tiemol, fenol, naftol naftilamina, paratoluidina xieidina, el cianuro de oro son entre otras muchas las sustancias empleadas cuyos efectos particulares no han de ser objeto de este estudio.

La vía gástrica fué naturalmente la primera á la cual se recurrió con escaso éxito.

Las inyecciones rectales gaseosas que inició Bergeon fundándose en el principio establecido por Cl. Bernard de no acumularse los gases absorbidos en los intestinos si está asegurada asegurada su eliminación por la superficie pulmonar, permitieron inyectar en el recto, mediante aparatos apropiados, grandes cantidades de gases tóxicos para el bacilo de Koch, con la esperanza de que al eli-

asunto para un remedio?  
¡Imposible! Siempre ha sido en sus escritos modelo. El que llegó á concebir el importante proyecto de poner á la saliva contribución, yo no creo que haya agotado su chispa, su vis, su gracia y salero. ¿Cuál será entonces la causa del prolongado silencio? ¿Será tal vez que aburrido de la vida de soltero haya pensado dejar muy pronto el estado honesto? Si así fuera, ¡vive Dios! que con el alma lo siento; porque el hombre que se casa se convierte en hombre serio y se le agota la vena: quiero decir, el ingenio. En fin, si está decidido á echarse el dogal al cuello, dígame que no se olvide, de la soltera.

REMEDIOS.

NOTAS DE SOCIEDAD.

No es posible tratar del baile verificado la noche de piñata, en los lujosos salones del casino, sin que la imaginación se sienta impresionada agradablemente y fantasee ante el recuerdo de aquella elegante y escogida sociedad.

Cuanto de más notable encierra nuestra aristocracia, encontrábase allí reunido, radiante de hermosura, con la que apenas podía competir el lujo deslumbrador de sus galas y adornos.

Mujeres encantadoras en la plenitud de sus juveniles años, cuyas dulcísimas miradas herían las fibras de los corazones mas insensibles; inimitables gracias en sus ingeniosas conversaciones y esa elegancia característica de las damas españolas, que, sin caer en la exagerada vulgaridad, ni en la llaneza, tan fielmente representa el carácter distintivo de nuestra raza.

Si corroboración necesitara lo que, escuetamente, dejamos apuntado, por impedirnos las dimensiones de que podemos disponer para este artículo, bastará, á nuestro objeto, publicar las siguientes, aunque incompletas notas.

Las señoras de Espiteri, Beaumont de García y Perez de Albarrán, formaban bella trinidad de hermosura. Trages de raso blanco, plumas, rosas en las cabezas y ricos brillantes, completaban el adorno de tan distinguidas señoras.

Formando contraste, la señora de Gonzalez (D. Carlos) lucía riquísimo vestido de terciopelo negro, cuello á lo Medicis y larga cola.

También era de este color el vestido que servía de atavío á la joven señora de Torralbo; un fichú de seda crema, mataba la severidad del negro terciopelo.

Del metal tan celebrado en los tiempos modernos, el oro, fué el color elegido por la señora de Torrontegui, para su vistosísimo traje; que, adornado con encajes blancos, resultaba una *toilet* de mucho gusto.

Las señoras viudas de Fuentes y Villaoz, como siempre, elegantes. Las dos lucían ricos vestidos; era el de la primera blanco, cubierto por finísima gasa de última novedad, que realizaba más su aire distinguido y la segunda adornaba su hermoso busto, con una seda listada en oro y color oscuro.

De negro, con vestidos de terciopelo, raso y ricas joyas, estaban las señoras de Lopez Acedo, Gomez Blas, Gonzalez (D. José), Moreno, Abarrátegui, Sanchez Lobatón, Serrano, Pedrinaci, Cisneros, Flores y Gimenez.

La joven esposa del Sr. Urbina, vestía traje color salmon y oro, y la del señor Cervera, color ceniza con adornos negros, luciendo las dos, ricas joyas.

Eran negros con encajes, los de la señora de Alegre, y la bella y joven esposa del señor Merino que ha venido nuevamente á embellecer nuestros salones con su presencia.

Negro con plumas era el vestido de la discreta señora de Osorio y blanco y negro con flores, el de la señora del inspirado poeta Sr. Justiniano.

Lijero prendido de flores, traje blanco y hermosos brillantes, constituía el adorno de la distinguida señora doña Juana Orellana de Burgos.

La señora de Muslera, lucía elegantísimo traje color ceniza oscuro y la del Sr. Villanueva otro de raso listado en oro y rosa.

La cuñada y esposa del interventor de Hacienda pública, que hacían aquella noche su presentación, lucieron elegantes trajes color tórtola.

Fáltanos hablar de otras señoras cuya distinción y elegancia son bien conocidas en los círculos aristocráticos, la señora de Martinez de Albarrán (D.<sup>a</sup> Consuelo) y la señora de Alvarez (D.<sup>a</sup> Encarnación) quienes estuvieron reunidas aquella noche.

Lució la bella joven esposa del señor Albarrán un vistosísimo y elagante vestido brochado, cubierto con finísima gasa y adornado con plumas que realizaban el indiscutible mérito de esta dama cuya *toilet* completó un valioso aderezo de gruesos brillantes.

La señora de Alvarez vestía de terciopelo negro con encajes y joyas de gran precio que aumentaban su belleza y hermosura.

¿Qué decir de las señoritas que concurrieron á la fiesta?

Aquí de la frase de Moyano: "Los ángeles no se discuten."

Sentiríamos que por la precipitación con que recojimos estos apuntes hayamos incurrido en omisiones y si así es, rogamos se nos dispense.

Muchísimo contribuyó á la brillantez del baile (el mejor de cuantos se han celebrado) una feliz ocurrencia llevada á cabo por unos treinta jóvenes de nuestra buena sociedad.

Siguiendo los consejos de una señora joven, muy bella, y esposa de un gefe político, se disfrazaron los pollos con un traje igual al de novicio que usa el Fernando de *La Favorita*.

Cuando la comunidad penetró en el salón, perfectamente ordenada, la orquesta preludió el coro de los monges de la ópera, produciendo un efecto sorprendente y de alta novedad.

Hubo muchas bromas; pero el que hizo el gasto con mucho ingenio y bastante gracia, fué un querido compañero nuestro, quien manejó la sátira culta con gran habilidad y delicadeza.

CARACOL.

LOCAL.

En la noche del 17 de los corrientes obsequiaron D. Luis Pérez de Guzman y el Sr. Duque de T'Serclaes, con un suntuoso banquete en el Hotel Central, á varios amigos particulares y políticos.

Nuestra situación especial no nos permite hacer detallada revista del acto, que á nuestro juicio revistió gran importancia.

Ocuparon las dos presidencias el señor Zancada, gobernador civil, y el diputado á Cortes D. Baltasar López de Ayala.

Entre los comensales recordamos á los Sres. D. Luis Pérez de Guzman y Lasarte, D. Rafael Tobar, D. Mateo Sánchez Arjona, D. Luis Cabeza de Vaca, D. Alvaro Jaraquemada, Duque de T'Serclaes, Gobernador civil, D. Ramón Ayala, D. Braulio Pizarro, D. Manuel Ayala, Conde de Torre-Arce, D. Manuel Guzman, D. Luis González Chacón, Presidente de la Diputación Provincial, don Baltasar López de Ayala, Alcalde de Badajoz, D. Francisco Murillo, D. Juan Herrera, Marqués de Lorenzana, don Leopoldo de Miguel Guerra y D. José Díaz Macias.

El banquete cuyo *menú* hace honor al Hotel Central terminó á las doce y media de la noche.

Hé aquí el

MENÚ.

Sopa, Consomé á la Regencia; Fritu-

ra, Bocaditos á la Monglas; Relevé, Filetes de ave á la Duquesa, Mayonesa de Pescado; Entradas, Vol-au-vont al Salmi de perdicis, Filetes de buey á lo T'Serclaes; Legumbres, Guisantes finos á la española; Asados, Galantina de pavo Truffé, Paté de José gras Straburgo; Dulces, Santo Onore á la Rusa, Piña de América al Ron; Entremeses, Salchichón de Lyon, Aceitunas Reina.

Variantes.

Postres, Queso y Pastas, Tangerinas, Frutas de Almibar; Vinos, Burdeaux, S. Julieu y Margax, Manzanilla de Sanlúcar; Champagne, Duque Lagrange y Royal, Café y habanos.

El alcalde ha encargado dos mil plantas de eucalipto para hacer nuevas plantaciones.

La reforma que se está haciendo en el baluarte donde está colocada la memoria al digno general Menacho, está próxima á su terminación.

El jardín y las cuatro fuentes han de hermosear mucho aquel sitio.

¿Por qué no se quitan los macizos del paseo de San Francisco que lejos de embellecerlo lo afean?

Esperamos que el Sr. Presidente (interino) de la Comisión de ornato proponga esta reforma.

¿Lo hará D. Roque?

Con profunda pena, participamos hoy á nuestros lectores, el fallecimiento de la señora madre de nuestro querido amigo el director del Instituto de esta capital D. Francisco Franco y Lozano.

Enviamos á nuestro distinguido amigo y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Por encargo de varias señoritas, suponemos al digno ingeniero jefe de obras públicas señor Cervera que el riego del puente se efectue antes de la hora de paseo, pues de otra manera es imposible transitar por dicho sitio sin exposición á quedarse ciego por el polvo.

Creemos que don Manuel atenderá la justísima pretensión de las damas, con su acostumbrada galantería.

Se encuentra más aliviado de la dolencia que hace días viene padeciendo, el ex-diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Casimiro Lopo y Molano.

Celebramos de todas veras la mejora del Sr. Lopo y deseamos verlo pronto completamente restablecido.

Ha llegado la compañía de ópera, en la que figura la célebre diva Emma Nevada.

Hoy se celebrará la primera función con "El Barbero de Sevilla."

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el director de la sociedad Económica D. Rafael González Orduña, quien viene altamente satisfecho de la buena acogida que le ha dispensado el Sr. Ministro de la Gobernación al visitarlo con objeto de interesar al Gobierno en la Exposición regional iniciada por la sociedad Económica.

Al Sr. Orduña acompañaron los diputados extremeños residentes en Madrid y la Comisión permanente de la sociedad.

En nuestro próximo número daremos á conocer el proyecto de Exposición.

El último número del notable y elegante periódico *La Bordadora Artística* es, en su conjunto, un verdadero album de labores y abecedarios para señora, y su Director dibujante D. Manuel de Salvi ha reunido en su estilo la novedad y utilidad en todos sus trabajos.

El periódico cuesta en España, semestre 8 pesetas y año 15 pesetas, suscribiéndose en su Administración, Clavel, 1, Madrid.

Hemos recibido un ejemplar de "LA ESTACIÓN", periódico de Modas para señoras editado en idioma español. Contiene 24 números, que se publican durante el año, más de 2000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados, y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la 1.<sup>a</sup> y á 21 pesetas la 2.<sup>a</sup>

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Principe, 14 en la Librería Guttemberg.

UN TIMO FÚNEBRE.

El suceso que vamos á referir ha ocurrido recientemente en Málaga. Lo decimos bajo palabra de *La Unión Mercantil*, por si acaso.

En lo alto del Huerto de los claveles viven dos mujeres, madre é hija, ambas viudas y en la mayor indigencia. La segunda tiene varios niños pequeños.

Los apuros de esta pobre familia llegaron á ser días pasados muy graves, al extremo de que no tuvieran en absoluto que comer. La hija habia estado sirviendo en casa de opulenta familia que habia socorrido á estas desgraciadas diez y ocho ó veinte veces; pero como todo cansa en este mundo, no tardó mucho en olvidarlas.

Así es que se encontraron sin este pequeño auxilio, agotados todos sus recursos y sin saber qué hacer.

No hace muchos días, cuando era más excesivo el frío, las infelices á que nos referimos no lograron encontrar ni un pedazo de pan.

¿Qué hacer en tan gran apuro? La vieja discurrió un medio especialísimo, y una vez combinado su plan, anunció á su familia que Dios mediante al día siguiente comerían mucho, desquitándose del hambre atrasada.

A la mañana del otro día mandó á su nietecita mayor á casa de su antigua señora para que le digera entre lágrimas y sollozos que se habia muerto.

—Si te hace alguna pregunta—añadió aleccionando á la muchacha— te limitas á decirle que tu abuela se ha muerto, que estoy de cuerpo presente y que no hay recursos para costear los gastos del entierro.

Así lo hizo la chiquilla, consiguiendo que mediante esta estratagema, compadecida la señora, le entregara de limosna cinco duros.

Pero al mismo tiempo le anunció que una criada suya iría mas tarde á la casa con un envoltorio de ropas para los lutos.

Corrió la niña para prevenir á su familia, y en vista de que el caso era urgente y estaba á punto de descubrirse la supercheria, la vieja autora del timo quiso que éste se llevase á cabo hasta el último extremo.

Al efecto, dispuso que en medio de la sala pusieran un camastro, sobre el cual se tendió y la omortajaron.

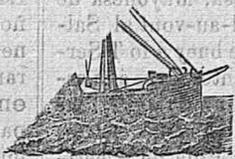
Al lado del jergon pusieron un velon encendido, única antorcha fúnebre, y de este modo, cuando llega la criada con la ropa, creyó en la aparente defunción y hasta vertió algunas lágrimas á la memoria de la supuesta muerta, que sigue disfrutando de cabal salud.

MADAME ALICIE MULOT.

CHOLMONDELEY.

Institutriz; profesora de piano, dibujo, lenguas y adornos, ofrece sus servicios á éste inteligente público.

Dirigirse á la redacción.



**LA COMPANIA TRASATLANTICA**  
**BARCELONA**, en todo el mes de Febrero.

**LINEA DE LAS ANTILLAS.**—Día 10 de Cádiz el vapor «Veracruz», su capitán Antonio García.  
 Día 20, de Santander el vapor «C. Santander», su capitán I. Gerardo.  
 Día 23, de Cádiz el vapor «Alfonso XIII», su capitán F. Jaureguiza.  
**LINEA DE FILIPINAS.**—Día 6 de Barcelona el vapor Santo Domingo Capitán L. Ugarte.  
**LINEA DE EUROPA A COLON.**—Día 6 de Barcelona.  
 Día 12 Vigo el vapor «Esfrana», Capitán R. Resalt.  
**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Día 27 de Barcelona.  
 Día 1.º Cádiz el vapor «Cataluña», Capitán E. de Onzain.  
**LINEA DE MARRUECOS.**—Día 18 de Barcelona el vapor Rabal Capitán F. Manzano.  
**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Cádiz Lunes, miércoles y Viernes  
**TANGER.**—Salidas Martes, Jueves y Sábados.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

**COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES.**

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.  
 Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.  
 Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.  
 Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

**ANTONIO COVARSI,**  
 AGENTE DE ADUANAS.

**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.**

Escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles norte americanos, cuchillos de monte de Toledo é ingleses. Preciosa colección de revólvers de bolsillo.

**PÓLVORAS DE TODAS CLASES.**

Monturas, estribos, cabezones, bridas, bocados, etc., etc.  
 Almacén de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29, Badajoz.

**CHOCOLATES VERDAD**

FABRICACION ESPECIAL DE

**FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO**

PUNTOS DE VENTA:

LA FAMA

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

**Banco Vitalicio de Cataluña**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,  
 Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

**10.000.000 de PESETAS.**

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 18.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	" 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	" 318.660
Riesgos en curso.	" 31.246.051'37
Reservas y primas del año.	" 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.

Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

**LA PREVISION.**

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo, Marqués de Camps; señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bagalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert. Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos—Subinspector D. Luis M. Torrado.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 4'75 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

**Banco Hipotecario de España.**

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Bincón e hijos, Banqueros, únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á D. Benito Bincón e hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

**LA PROVIDENCIA.**  
**MANUEL RUBIO Y HERM.**

Nuevo establecimiento de coloniales é ultramarinos.

Especialidad en mantecas, quesos, galletas, aceitunas, vinos, manzanillas y aguardientes.

Extenso surtido en vinos y licores del reino y extranjero, pescados en conservas, escabeches de todas clases y todo lo concerniente á frutos coloniales.

Completo surtido en perfumería, quincalla, paquetería, bordados, paraguas, quitasoles, bastones, géneros de punto y otros artículos.

Depósito exclusivo de Harina Jabonosa, marca el León; para el lavado y colado de ropas y toda clase de aseos.

Precios incomparablemente económicos. Se garantizan sus calidades inmejorables.

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.**

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—ediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

**ARRIENDO**

los aprovechamientos de bellotas de hiervas, pasto y labor en varios lotes de la dehesa Los Espartales, en término de Torre de Miguel Sesmero.

**VENDO**

varias casas en esta capital en las calles de Granada, Gobernador, Benegas, Bodegas, Comedias y Plaza de San Andrés.

**COMPRO**

los abonarés de Cuba de licenciados del ejercicio.

No se contesta carta que no venga acompañada de un sello de correos.

**MANUEL RUIZ Y CAMPOS.**

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.  
 Badajoz, Santo Domingo, 53 pral

**UNA BERLINA CLARENS.**

Se vende, calle de Moraleja, número 20, darán razón.

**APRENDED DE MÍ.**

Fui hermosa y de distinción  
 Y hoy soy fea como un hongo,  
 ¡Ay de mí! que sin razón  
 Dejé de usar el jabón  
 De los Principes del Congo.

«LA GLORIA»

**4, SAN JUAN, 4.**

Comercio de pasamanería, perfumería y novedades.

**COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA**

INCORPORADO AL INSTITUTO.

Director:

D. Eduardo Morán Triana,

Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar del Instituto.

Arco-Aguero, 20, Badajoz.

**VACUNA DE TERNERA**

Sucursal del Instituto Balaguer de Madrid. En Badajoz, Farmacia de D. Antonio de Miguel, Rio 5; se recibe linfa vacuna fresca cada dos días.

Precio del tubo 4 pesetas.

Se sirven pedidos por el correo, sin más recargo que el del certificado.

Imp. Lit. y Enc. de Uceda, Hermanos.